

HECHO ESENCIAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 11 de Julio de 2023

Señora
Solane Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Fusión y Modificación de Fondo

De mi consideración:

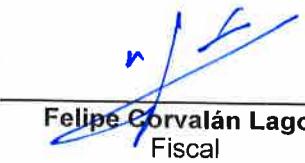
De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de los fondos Moneda Renta Fija Internacional Investment Grade y Moneda Renta Fija Internacional High - Yield (los "Fondos"), ambos administrados por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad" o la "Administradora"), lo siguiente:

Con fecha de hoy fue depositado el Reglamento Interno de "Moneda Renta Fija Internacional", fondo resultante de la modificación del fondo Moneda Renta Fija Internacional Investment Grade (el "Fondo Absorbente") y su fusión con el fondo "Moneda Renta Fija Internacional High – Yield Fondo de Inversión" (el "Fondo Absorbido").

Como resultado de la fusión, que se materializará el día 10 de agosto de 2023, los aportantes de las series A y AE Fondo Absorbido serán canjeados y recibirán cuotas de la serie A del Fondo Absorbente. Asimismo, los aportantes de las series B y BE del Fondo Absorbido serán canjeados y recibirán cuotas de la serie B del Fondo Absorbente. Para los canjes se considerarán las relaciones de canje entre los últimos valores cuota disponibles de cada serie.

Asimismo, el Fondo Absorbente modificó su nombre a "**Moneda Renta Fija Internacional**" y eliminó de su objeto y política de inversión el requisito que sus activos subyacentes cuenten preferentemente con una clasificación de riesgo de "*Grado de Inversión*". Mayores detalles de las modificaciones introducidas al Fondo Absorbente se encuentran disponibles en la Carta de Depósito disponible en el sitio de la Administradora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Felipe Corvalán Lagos
Fiscal

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS